

**ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA No. 01
DIRECTIVO DOCENTE - RECTOR**

CIUDAD	Florencia	FECHA	28/07/2026	HORA	04:00 P.M.								
OBJETO DE REUNIÓN													
CIERRE Y EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 01 DEL AÑO 2026													
ASISTENTES													
NOMBRE		CARGOS											
FENER DE LOS RIOS BARRERA		SECRETARIO DE EDUCACIÓN											
MARGARET MEARD MURCIA		SUBSECRETARIA DESPACHO ADMINISTRATIVA											
GEFFERSON LEFFER LOSADA A.		P.U PLANTA Y PERSONAL											
ORDEN DEL DÍA													
1.	Saludo a los asistentes de la reunión												
2.	Verificación de cumplimiento de requisitos en las hojas de vida de los aspirantes												
3.	Criterios de escogencia												
4.	Conclusiones												
DESARROLLO													
Por Convocatoria Interna No. 01 del 16 de JULIO de 2026, se ofertó el cargo de Directivo Docente – Rector en vacancia definitiva, en la planta de empleos de la Secretaría de Educación Municipal de Florencia; con el fin que los Directivos Docentes – Directores Rurales de carrera interesados que cumplan los requisitos establecidos en el Manual de Funciones del MEN e igualmente que posean las aptitudes y habilidades para desempeñarlo, se postularan para optar al encargo preferencial. El secretario de Educación Municipal, FENER DE LOS RIOS BARRERA, saluda a los asistentes e informa que el objetivo de esta, es proveer una vacante definitiva, dándole cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y las circulares expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, para la provisión por encargo preferencial a los funcionarios de carrera. PLAZA OFERTADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA: <table border="1"> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CARGO</th> <th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th> <th>TIPO DE VACANCIA</th> </tr> <tr> <td>DIRECTIVO DOCENTE</td> <td>RECTOR</td> <td>LA SALLE</td> <td>DEFINITIVA</td> </tr> </table> La Subsecretaria de Despacho Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, MARGARET MEARD MURCIA MURCIA, indica que teniendo en cuenta la divulgación de la convocatoria No. 01 en la página web http://www.florencia.edu.co, con inicio el día 17 de julio y cierre de publicación el 22 de julio del 2026, se recibió en la SEM mediante el Sistema de Atención al Ciudadano - SAC una (1) solicitudes de aspirantes a ocupar el encargo de Directivo Docente – Rector, así:						NIVEL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE VACANCIA	DIRECTIVO DOCENTE	RECTOR	LA SALLE	DEFINITIVA
NIVEL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE VACANCIA										
DIRECTIVO DOCENTE	RECTOR	LA SALLE	DEFINITIVA										

ITEM	NOMBRE DEL ASPIRANTE	SAC	CANAL	ADJUNTOS/ OBSERVACIONES
1	OSCAR ARMANDO DIAZ FARFAN	FLO2026ER005243	SAC	

Ahora bien, previamente a la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de la vacante a proveer, se procede a revisar si los aspirantes cumplieron con la presentación de los documentos en los términos establecidos en el artículo tercero de la Resolución No. 0188 de 2017 que indica que la presentación se debe efectuar "(...) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación del aviso de encargo en la página web, los docentes radicarán ante la Secretaría de Educación su solicitud con su hoja de vida, establecido por el Departamento de la Función Pública, anexando los documentos relacionados en la presente resolución y los que en pretenda hacer valer (...)", obteniendo los siguientes resultados:

El Profesional Universitario de planta y personal **GEFFERSON LEFFER LOSADA ARTUNDUAGA**; indica que, una vez recibida la solicitud, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en formación para ocupar la vacante,

OSCAR ARMANDO DIAZ FARFAN

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Especialista en Pedagogía
- Maestría en TIC aplicadas a la Educación

CRITERIOS PONDERADOS DE CALIFICACIÓN Y ESCOGENCIA:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos para proveer la vacante definitiva en la Institución Educativa **LA SALLE** de la presente convocatoria, se procede a la calificación de la hoja de vida y escogencia de la persona que ocupará el cargo, teniendo en cuenta lo establecido en la Convocatoria N° 01 del 16 de JULIO de 2026 y las Resoluciones N° 3842 del 2022- manual de Funciones y Resoluciones N° 0188 del 02/03/2017, así:

REQUISITOS MINIMO DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
LICENCIADOS Y PROFESIONALES	
Formación Académica	Licenciado en Educación Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación
Experiencia Mínima:	
Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:	
1. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,	

2. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,

Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

Tomando como referencia lo establecido en las resoluciones descritas anteriormente y la convocatoria, se procede a verificar la información reportada por cada aspirante con la información que reposa en la hoja de vida del archivo de historias laborales de esta secretaría.

Se procede a verificar las hojas de vida que reposan en la SEM de los aspirantes en mención:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EXPERIENCIA			FORMACION ACADEMICA		SANCIONES DISCIPLINARIAS	EVALUACION DEL DESEMPEÑO
		DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE	OTROS CARGOS	PREGRADO	POSGRADO		
6805948	OSCAR ARMANDO DIAZ FARFAN	11,05 años	3,9 años		OK	Magister	-	97.00

Fuente: hoja de vida presentada - archivo historias laborales SEM

Con base a lo anterior y revisada la hoja de vida de los aspirantes, se procede a calificar la misma conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria No. 13 del 07 de noviembre de 2023, así:

REQUISITOS MINIMOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA						
PROFESIONALES LICENCIADOS Y PROFESIONALES NO LICENCIADOS						
NOMBRES Y APELLIDOS	OPCION 1		OPCION 2			
	Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,		Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,		Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OSCAR ARMANDO DIAZ FARFAN	X					

Resultado:

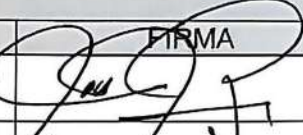
Revisado con minucia todo lo anterior, el Comité en pleno determinó que el Docente a ocupar la vacante temporal de Directivo Docente – Rector, ofertada en la Convocatoria No. 01 del 16 de JULIO de 2026, en la Institución Educativa La Salle y por cumplimiento de requisitos mínimos (formación y experiencia) establecidos en la Resolución No. 3842 del 2022 y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la Resolución No. 0188 de 2017, aclarando que se tuvo en cuenta la experiencia en cargos de docente en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo, y

otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo prevaleciendo el mayor tiempo de servicio; según el cuadro requisitos mínimos de experiencia es OSCAR ARMANDO DIAZ FARFAN identificado con Cédula No. 17.689.043.

CONCLUSIONES

N/A

EN CONSTANCIA FIRMAN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
FENER DE LOS RIOS BARRERA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	
MARGARET MEARD MURCIA	SUBSECRETARIA DESPACHO ADMINISTRATIVA	
GEFFERSON LEFFER LOSADA A.	P.U PLANTA Y PERSONAL	